

05/06/2012

Puerto Aysén: formalizan a imputados por robo de vehículo

La Fiscalía Local de Puerto Aysén procedió hoy a formalizar una investigación por robo de vehículo motorizado registrado esta madrugada.

De acuerdo a lo planteado en la audiencia por el fiscal jefe de Puerto Aysén, Luis Contreras Alfaro, cerca de 01.00 horas de hoy Carabineros de la Segunda Comisaría procedió a la detención de José Carlos Mancilla Mancilla de 23 años y Javier Antonio Ruiz Díaz de 18 años de edad, luego que aproximadamente a las 00:30 horas los imputados sustrajeran un vehículo Subaru en calle Pedro Aguirre Cerda. José Mancilla conducía el automóvil y Javier Ruiz lo acompañaba como pasajero.



“La víctima se percató de esta situación, iniciando una persecución en otro vehículo mientras que en forma paralela comunicó a Carabineros del delito, quienes lograron interceptar el móvil en la Ruta 240, a la altura del kilómetro 3, cerca de las 00:45 hrs”, comentó el fiscal Luis Contreras.

ORDEN DE DETENCIÓN

En horas de la mañana de hoy ambos imputados fueron pasados a control de la detención ante el Juzgado de Garantía de Aysén. “José Mancilla tenía una orden de detención pendiente por quebrantamiento de condena, luego que en junio del año pasado se diera a la fuga desde el CET Valle Verde; es una condena pendiente por delitos de robo con violencia y robo en bienes nacionales de uso público”, añadió el fiscal jefe de Puerto Aysén.

Producto de la detención por parte de Carabineros, este sujeto fue puesto a disposición de Gendarmería donde deberá cumplir pena efectiva hasta el año 2015 sin perjuicio de las penas que le correspondan por el nuevo delito cometido.

En tanto Javier Ruiz, quedó sujeto a las medidas cautelares de arraigo nacional y prohibición de acercarse a la víctima, según resolvió la jueza Rosalía Mansilla Quiroz. La defensa de los imputados estuvo a cargo de la abogada Ruth Vallejos Cuitiño.